



ANEXO 18. BITÁCORA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA SEL Y CAEL

SUPERVISOR/A ELECTORAL LOCAL (SEL) O CAPACITADOR/A ASISTENTE ELECTORAL LOCAL (CAEL)
PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2024-2025

- ☐ Los exámenes se guardarán en el mismo sobre en que fueron recibidos y se indicará la cantidad de éstos y hojas de respuestas que contiene.
- ☐ El sobre se sellará y firmará por todas las y los miembros del comité presentes.
- ☐ Los sobres quedarán bajo resguardo de la Presidencia del Comité hasta la reunión de trabajo para su calificación.
- ☐ Todos los exámenes se cancelarán con dos líneas diagonales y se guardaran en un sobre, el cual se sellará y se firmará por todas las y los miembros del comité presentes.
- ☐ Los sobres con los exámenes cancelados quedarán a resguardo de la Presidencia del Comité.
- ☐ La Secretaría levantará el Acta Circunstanciada correspondiente.

